

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

05038

**DECRETO N° _____ /
CONTRATO HONORARIOS
SECCION 1era.- 11 OCT. 2012
LA CISTERNA,**

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Presupuesto disponible del Convenio denominado "**Plan Comunal de Promoción de Salud, Año 2012**" aprobado mediante Resolución Exenta Decreto N° 00112 de fecha 08 de Agosto de 2012, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud y Decreto Ex. N° 4093 de fecha 24 de agosto de 2012.-

2.- El memorando N° 16 de fecha 02 de enero de 2012, y el El Memorando N° 2.552, de fecha 05 de Septiembre de 2012, del Jefe (S) del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de LUISA ESTEFANY PEREZ OCAMPO, Nutricionista, quien se desempeñará en el Departamento de Salud.-

3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.-

DECRETO:

CONTRATASE, bajo la modalidad honorarios a la persona que se indica.

Nombre : **LUISA ESTEFANY PEREZ OCAMPO.-**
RUT.: [REDACTED]
CARGO : Nutricionista.-
CENTRO DE SALUD : Departamento de Salud.-
FECHA INICIO : 03.09.2012.-
FECHA TERMINO : 31.12.2012.-
REMUNERACION : \$ 540.000 Bruto Mensual, con funciones flexibles los días Lunes a Domingo de 08:00 a 20:00 horas, con un total de 40 horas semanales, durante el periodo de contratación.-

ITEM : 2152104004.-

CONVENIO : "**Plan Comunal de Promoción de Salud, Año 2012**"

OBSERVACION : Dicho Pago se efectuará, previo informe visado conforme que especifique los días y horarios trabajados, detallando las actividades efectuadas, supervisado y visado por la Jefatura del Dpto. de Salud.

ANOTESE Y COMUNIQUESE,

DIRECTOR
DE
COMUNIDAD
MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

SECRETARIO MUNICIPAL

**PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL.-**

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

ALCALDE

**MANUEL LEON ITORRIETA
ALCALDE (S).-**

MLI/POF/MFG/Jam.-